



**Ministerio de Hacienda y Economía**  
Dirección General de Crédito Público

**Informe Trimestral sobre la Situación y Evolución  
de la Deuda Pública de la República Dominicana**

Trimestre Abril-Junio 2025

**30 de Junio de 2025**  
**Santo Domingo, Distrito Nacional**

# Contenido

---

<b>I. PRESENTACIÓN Y ALCANCE DEL INFORME .....</b>	<b>3</b>
<b>II. SUPUESTOS 2025 .....</b>	<b>4</b>
<b>III. SITUACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO .....</b>	<b>6</b>
<i>IIIa. Indicadores de Riesgo del Portafolio de Deuda Pública .....</i>	<i>8</i>
<i>IIIb. Gestión de la Deuda Pública.....</i>	<i>10</i>
<b>IV. DEUDA EXTERNA .....</b>	<b>10</b>
<i>IVa. Desembolsos Externos .....</i>	<i>11</i>
<i>IVb. Presupuesto y Ejecución del Servicio de Deuda Pública Externa 2025 .....</i>	<i>12</i>
<i>IVc. Nuevas Contrataciones Externas Aprobadas por el Congreso .....</i>	<i>12</i>
<i>IVd. Desempeño de los Bonos Soberanos Externos .....</i>	<i>13</i>
<b>V. DEUDA INTERNA .....</b>	<b>15</b>
<i>Va. Nuevas Contrataciones y Emisiones Internas .....</i>	<i>16</i>
<i>Vb. Presupuesto y Ejecución del Servicio de Deuda Pública Interna 2025.....</i>	<i>16</i>
<i>Vc. Plan de Recapitalización del Banco Central.....</i>	<i>17</i>
<i>Vd. Subasta de bonos .....</i>	<i>17</i>
<i>Ve. Desempeño de los Bonos Domésticos en el Mercado Secundario.....</i>	<i>17</i>
<i>Vf. Situación de los Bonos Domésticos .....</i>	<i>20</i>
<b>VI. DEUDA DEL TESORO.....</b>	<b>21</b>
<b>VII. DEUDA CONTINGENTE .....</b>	<b>21</b>
<b>VIII. CALIFICACIÓN DE RIESGO-PAÍS .....</b>	<b>22</b>
<b>ANEXO IA – PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DE DESEMBOLSOS DE RECURSOS EXTERNOS .....</b>	<b>25</b>
<b>ANEXO IB – PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DE DESEMBOLSOS DE RECURSOS EXTERNOS (CONT.) .....</b>	<b>26</b>
<b>ANEXO II – CONTRATACIONES DE DEUDA EXTERNA CONTEMPLADAS EN EL PRESUPUESTO 2025 .....</b>	<b>27</b>
<b>ANEXO III – DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO POR ACREEDORES .....</b>	<b>28</b>

## I. Presentación y Alcance del Informe

---

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 27 de la Ley No. 6-06 de Crédito Público y su Reglamento de Aplicación, el Ministerio de Hacienda y Economía presenta el segundo “Informe Trimestral de Situación y Evolución de la Deuda Pública” para el año 2025.

Dicho marco regulatorio establece que, con una periodicidad trimestral y a los treinta (30) días siguientes al cierre de cada trimestre, el Ministerio de Hacienda y Economía presentará al Congreso Nacional: *“un informe analítico sobre la situación y movimientos de la deuda pública interna y externa del período”*<sup>1</sup>.

El segundo **“Informe Trimestral de Situación y Evolución de la Deuda Pública”** presenta el estado y los movimientos comprendidos entre el **1ro de abril al 30 de junio de 2025**, de la deuda interna y externa directa e indirecta del **sector público no financiero** (gobierno central, las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras, las instituciones de la seguridad social, las empresas públicas no financieras, y los ayuntamientos de los municipios y el Distrito Nacional).

A partir del año 2009, presentamos la deuda pública como aquella concertada por el **sector público no financiero**, interna y externa, tanto directa como indirecta excluyendo el **sector público financiero**, acorde a lo estipulado en el Artículo III de la Ley No. 6-06, en el cual se establece que *“Están sujetos a las regulaciones previstas en la presente ley y su reglamentación, los organismos del sector público que integran los siguientes agregados institucionales: gobierno central, las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras, las instituciones de la seguridad social, las empresas públicas no financieras, y los ayuntamientos de los municipios y el Distrito Nacional; y están excluidos de las regulaciones previstas en la ley; los organismos del sector público que integran las instituciones descentralizadas y autónomas financieras y las empresas públicas financieras”*.

Es importante destacar, que en las cifras preliminares de deuda del **sector público no financiero** se incluye la deuda contraída por cualquiera de los agregados institucionales anteriormente mencionados con otra institución gubernamental (deuda intergubernamental)<sup>2</sup>, como es la deuda del Gobierno Central con el Banco Central. En este sentido, cuando hablamos de deuda pública consolidada, la cual incluye la deuda del **sector público financiero**, debe excluirse dicha deuda intergubernamental.

---

<sup>1</sup> De acuerdo con el Artículo 7 de la Ley 6-06 de Crédito Público: “Se considera deuda interna la contraída con personas físicas o jurídicas residentes en la República Dominicana y cuyo pago puede ser exigible dentro del territorio nacional”, mientras que “se considera deuda externa la contraída con otro Estado u organismo financiero internacional o con cualquier otra persona física o jurídica sin residencia en la República Dominicana cuyo pago puede ser exigible fuera de la República Dominicana.”

<sup>2</sup> Se define como deuda intergubernamental la deuda contraída por una institución del gobierno con otra.

## II. Supuestos 2025

---

### 1. Producto Interno Bruto (PIB) nominal estimado para el año 2025<sup>3</sup>:

- En pesos: RD\$8,113,264.0 millones
- En dólares: US\$128,557.5 millones

### 2. Tipo de cambio nominal promedio estimado: 63.11 pesos por dólar<sup>4</sup>

### 3. Capítulo IV, “Disposiciones sobre el Financiamiento del Gobierno Central”

En el “*Presupuesto General del Estado*” para el 2025, se estipuló un financiamiento neto máximo de RD\$350,990.4 millones (US\$5,561.6 millones), equivalentes al 4.3% del Producto Interno Bruto (PIB) estimado. El detalle de las fuentes, aplicaciones financieras y servicio de deuda pública se detalla a continuación:

#### **b) Fuentes Financieras RD\$350,990.4 millones (equivalentes a US\$5,561.6 millones)**

- Financiamiento Externo RD\$232,434.1 millones
- Financiamiento Interno RD\$118,556.3 millones

#### **c) Aplicaciones Financieras: RD\$108,120.5 millones (equivalentes a US\$1,713.2 millones)**

- Amortización Deuda Externa RD\$78,977.2 millones
- Amortización Deuda Interna RD\$10,525.5 millones
- Disminución de cuentas por pagar RD\$13,500.0 millones
- Incremento de Activos Financieros RD\$5,117.7 millones

---

3 PIB nominal base 2007 de acuerdo con el panorama macroeconómico consensuado entre el MEPyD, MH, y BC, revisado el 21 de agosto de 2024.

4 Tipo de cambio promedio considerado en la elaboración del Presupuesto General del Estado del 2025

En el “*Presupuesto General del Estado*” para el 2025 se estipularon las siguientes partidas para el pago del servicio de la deuda pública

**Detalle del Servicio de la Deuda Pública<sup>5</sup>:**

**Deuda Pública Total RD\$387,989.2 millones (equivalentes a US\$6,147.8 millones)<sup>6</sup>**

- |                        |                               |
|------------------------|-------------------------------|
| • <b>Deuda Externa</b> | <b>RD\$257,360.4 millones</b> |
| ○ Amortización         | RD\$78,977.2 millones         |
| ○ Intereses            | RD\$176,991.0 millones        |
| ○ Comisiones           | RD\$1,392.2 millones          |
| <br>                   |                               |
| • <b>Deuda Interna</b> | <b>RD\$130,628.8 millones</b> |
| ○ Amortización         | RD\$10,525.5 millones         |
| ○ Intereses            | RD\$120,004.4 millones        |
| ○ Comisiones           | RD\$98.9 millones             |

<sup>5</sup> Asignación vigente del capítulo 0998 de Administración de Deuda Pública y Activos Financieros.

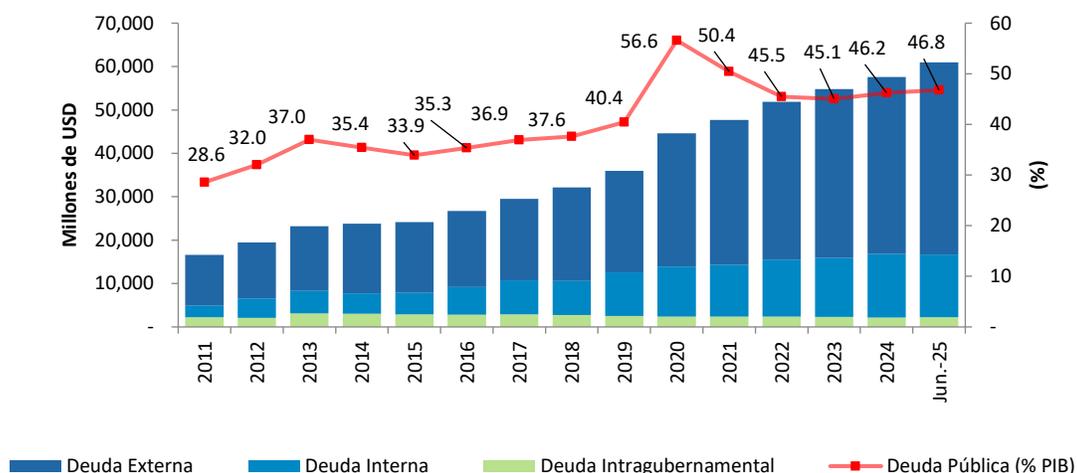
<sup>6</sup> Este monto no contempla la partida de activos financieros ni incluye transferencias corrientes para recapitalización del Banco Central de la República Dominicana.

### III. Situación y Composición de la Deuda del Sector Público No Financiero

#### Abril-Junio 2025

Al finalizar el segundo trimestre del año 2025, el saldo de la deuda del sector público no financiero (SPNF), tanto interna como externa, totalizó US\$60,954.3 millones, mayor en US\$1,353.5 millones respecto al 31 de marzo de 2025 (US\$59,600.8 millones). El monto total de la deuda pública del SPNF al cierre del segundo trimestre del 2025 representó el 46.8% del Producto Interno Bruto<sup>7</sup> (Ver gráfico 1).

**Gráfico 1: Saldo de Deuda Pública (SPNF) y Porcentaje del PIB**  
Cifras en millones de dólares (US\$) y en %



Del total de la deuda del SPNF al 30 de junio de 2025, el 72.7% corresponde a deuda externa, la cual presentó un saldo insoluto de US\$44,308.8 millones, reflejando un aumento de US\$465.5 millones respecto al 31 de marzo de 2025 (US\$43,843.3 millones), como resultado de flujos netos positivos<sup>8</sup>, por US\$26.5 millones, y de una variación cambiaria positiva de US\$439.0 millones.

Por otra parte, el 27.3% de la deuda del SPNF al cierre del segundo trimestre del 2025 corresponde a deuda interna, que totalizó RD\$986,599.5 millones (equivalentes a US\$16,645.5 millones<sup>9</sup>), de los cuales RD\$981,423.6 millones (equivalentes a US\$16,558.2 millones) corresponden a endeudamiento del Gobierno Central, representado por el Ministerio de Hacienda y Economía (MHyE), y RD\$5,175.9 millones (equivalentes a US\$87.3 millones) pertenecen al resto de las instituciones del sector público no financiero. El saldo de la deuda interna al 30 de junio de 2025 reflejó un aumento de US\$888.0 millones con respecto a su valor al 31 de marzo de 2025 (US\$15,757.6 millones), como resultado de flujos netos negativos por US\$24.8 millones y una variación cambiaria positiva de US\$912.8 millones.

<sup>7</sup> PIB nominal base 2007. Ratios de deuda/PIB actualizados de acuerdo con las cifras de PIB nominal revisadas por el MEPyD, MH, y BC el 09 de junio de 2025.

<sup>8</sup> Desembolsos y capitalizaciones menos amortizaciones y condonaciones.

<sup>9</sup> Convertido al tipo de cambio del 30 de junio de 2025 RD\$/US\$59.2712. Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

**Tabla 1: Saldo y Evolución de la Deuda Pública SPNF**  
**abril-junio de 2025**  
 Cifras en Millones de USD

Deudor/Tipo de Financiamiento	Saldo	Desembolsos / Endeudamiento	Capitalización	Primas/ Descuentos/ Intereses Corridos	Servicio de Deuda Pública Abril - Junio 2025				Condonación Principal	Variación Tipo Cambio	Saldo 30/06/2025
	31/03/2025				Principal	Intereses	Comisiones	Total			
	(a)	(b)	(c)		(d)				(e)	(f)	(g) <sup>1/</sup>
<b>Deuda Pública Total del SPNF</b>	<b>59,600.8</b>	<b>482.9</b>	<b>1.6</b>	<b>-</b>	<b>482.8</b>	<b>739.8</b>	<b>10.8</b>	<b>1,233.3</b>	<b>-</b>	<b>1,351.8</b>	<b>60,954.3</b>
<b>Deuda Externa Total del SPNF</b>	<b>43,843.3</b>	<b>455.9</b>	<b>1.6</b>	<b>-</b>	<b>431.0</b>	<b>391.2</b>	<b>10.3</b>	<b>832.5</b>	<b>-</b>	<b>439.0</b>	<b>44,308.8</b>
<b>Deuda Interna Total del SPNF</b>	<b>15,757.6</b>	<b>27.0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>51.8</b>	<b>348.6</b>	<b>0.5</b>	<b>400.9</b>	<b>-</b>	<b>912.8</b>	<b>16,645.5</b>
<b>Obligaciones Gobierno Central</b>	<b>59,491.5</b>	<b>455.9</b>	<b>1.6</b>	<b>-</b>	<b>436.1</b>	<b>737.8</b>	<b>10.8</b>	<b>1,184.7</b>	<b>-</b>	<b>1,348.1</b>	<b>60,861.0</b>
<b>Deuda Externa</b>	<b>43,837.3</b>	<b>455.9</b>	<b>1.6</b>	<b>-</b>	<b>431.0</b>	<b>391.2</b>	<b>10.3</b>	<b>832.5</b>	<b>-</b>	<b>439.0</b>	<b>44,302.8</b>
Organismos Multilaterales	7,835.1	452.1	1.6	-	282.0	127.4	8.3	417.7	-	2.5	8,009.2
BCIE	748.0	18.3	-	-	17.8	11.5	0.5	29.8	-	0.0	748.5
BID	4,465.0	18.8	-	-	174.8	77.2	5.3	257.3	-	0.0	4,309.0
BIRF	1,946.7	409.1	1.6	-	3.2	33.2	1.8	38.2	-	0.0	2,354.2
BEI	22.1	5.9	-	-	-	0.1	-	0.1	-	-	28.0
CAF	435.7	-	-	-	1.9	3.7	0.0	5.6	-	-	433.8
FMI	79.3	-	-	-	80.9	0.7	-	81.6	-	1.6	-
Otros....	138.3	-	-	-	3.4	0.9	0.8	5.1	-	1.0	135.8
Bilaterales	2,213.1	3.8	-	-	48.9	19.6	1.0	69.5	-	53.5	2,221.5
Despues Fecha Corte	1,858.8	3.8	-	-	42.8	19.1	0.2	62.1	-	44.3	1,864.1
Otros Bilaterales	354.3	-	-	-	6.1	0.5	0.8	7.5	-	9.1	357.3
Banca Comercial	44.3	-	-	-	-	-	0.2	0.2	-	3.6	47.9
Bonos <sup>3/4/</sup>	33,744.8	-	-	-	100.0	244.2	0.9	345.1	-	379.4	34,024.2
<b>Deuda Interna</b>	<b>15,654.2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.1</b>	<b>346.6</b>	<b>0.5</b>	<b>352.2</b>	<b>-</b>	<b>909.1</b>	<b>16,558.2</b>
Banca Comercial y Otras	15.3	-	-	-	5.1	0.2	-	5.3	-	-	10.2
Instituciones Financieras <sup>5/</sup>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
de los cuales Deuda Interguber.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos <sup>6/</sup>	15,638.9	-	-	-	-	346.4	0.5	346.9	-	909.1	16,548.0
de los cuales Recap. BCRD	2,098.1	-	-	-	-	79.2	0.0	79.3	-	135.1	2,233.2
<b>Obligaciones Resto SPNF</b>	<b>109.3</b>	<b>27.0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>46.7</b>	<b>2.0</b>	<b>-</b>	<b>48.7</b>	<b>-</b>	<b>3.7</b>	<b>93.3</b>
<b>Deuda Externa</b>	<b>6.0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0.0</b>	<b>6.0</b>
Suplidores	6.0	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0	6.0
<b>Deuda Interna</b>	<b>103.4</b>	<b>27.0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>46.7</b>	<b>2.0</b>	<b>-</b>	<b>48.7</b>	<b>-</b>	<b>3.7</b>	<b>87.3</b>
Banca Comercial <sup>7/</sup>	103.4	27.0	-	-	46.7	2.0	-	48.7	-	3.7	87.3

1/ Saldo Deuda: (g) = (a) + (b) + (c) - (d) - (e) + (f)

2/ Las cifras del Gobierno Central mostradas en este reporte son las contempladas en el capítulo 0998 *Administración de Deuda Pública y Activos Financieros*.

3/ El monto desembolsado corresponde a colocación de bonos emitidos en el mes de febrero, el cual incluye monto por US\$2,473.5 millones para operación de manejo de pasivo, de los cuales US\$2,382.0 millones corresponden a principal de títulos recomprados, US\$71.7 millones a prima pagada y US\$19.8 millones a intereses corridos. Dicha operación está amparada en el artículo 10 de la Ley No. 90-24 sobre Emisión y Colocación de Valores de Deuda Pública.

4/ Contempla pagos de principal e intereses corridos relacionados a la operación de manejo de pasivo citada en la nota 3.

5/ Comprende deuda pública contratada con bancos locales.

6/ Contempla pagos de principal e intereses corridos relacionados a la operación de manejo de pasivo citada en la nota 3.

7/ Deuda de instituciones públicas contratadas con la banca comercial.

### **IIIa. Indicadores de Riesgo del Portafolio de Deuda Pública**

Al cierre del segundo trimestre de 2025, los indicadores de riesgo del portafolio de deuda pública del SPNF experimentaron variaciones mixtas respecto a la situación presentada al cierre del año 2024. Específicamente:

- Riesgo de tipo de interés: Este indicador presentó oportunidades de mejora respecto al cierre de diciembre de 2024 mostrando un aumento en el porcentaje de deuda en tasa variable, pasando de 12.4% a 12.8% al cierre de junio 2025.
- Riesgo Cambiario: Este indicador disminuyó de 66.9% a 65.0% como resultado de la obtención de financiamiento a través de la colocación de un bono en el mercado global denominado en moneda local durante el primer trimestre de 2025, lo que contribuyó a reducir el nivel de exposición del portafolio de deuda.
- Riesgo de refinanciamiento: El tiempo promedio de madurez aumentó a 10.5 años.

**Tabla 2: Indicadores de Riesgo**

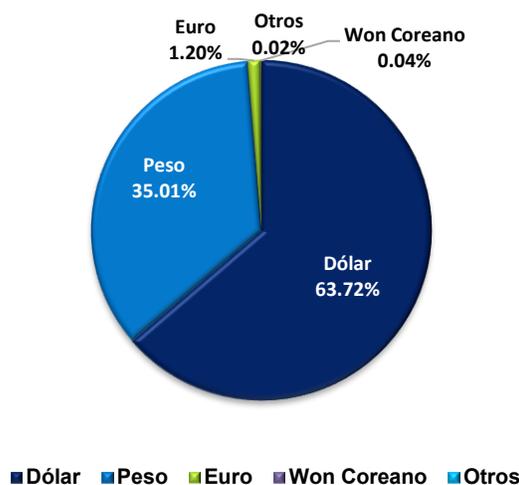
Indicadores de Riesgo	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Jun-25
<b>Indicadores de Solvencia</b>					
Deuda SPNF/ PIB	50.4%	45.5%	45.1%	46.3%	46.8%
De los que Bonos Recap BC	2.5%	2.1%	1.9%	1.7%	1.7%
<b>Riesgo de Refinanciamiento</b>					
Deuda de Corto Plazo	5.2%	4.6%	3.1%	3.8%	4.5%
Tiempo Prom. Madurez(años)	11.5	10.8	10.4	10.0	10.5
Deuda Externa	13.3	12.3	11.8	11.3	12.0
Deuda Interna	7.4	7.4	7.2	6.7	6.4
<b>Riesgos de Mercado</b>					
Tipo de Cambio					
Ratio de Deuda Moneda Extranjera (incl. Recap.)	72.4%	71.2%	70.0%	66.9%	65.0%
Ratio de Deuda Moneda Extranjera (excl. Recap.)	76.1%	74.6%	73.0%	69.5%	67.5%
Tipo de Interés					
Ratio de Deuda Variable	12.0%	11.9%	12.8%	12.4%	12.8%
Tiempo Prom. Refijación (años)	10.7	10.0	9.5	9.1	9.5
Deuda Externa	12.1	11.2	10.5	10.0	10.6
Deuda Interna	7.3	7.4	7.2	6.7	6.4
<b>Otros Indicadores</b>					
Tasa de Int. Prom. Deuda Pública SPNF	6.5%	7.0%	7.6%	7.8%	7.7%
Tasa de Int. Prom. Deuda Externa	5.2%	5.6%	6.4%	6.6%	6.6%
Tasa de Int. Prom. Deuda Interna	9.5%	10.2%	10.5%	10.5%	10.7%
Deuda en Pesos	10.3%	10.8%	11.15%	11.06%	11.06%
Deuda en Dolares	6.7%	6.65%	6.6%	6.73%	6.8%

Fuente: Dirección General de Crédito Público.

Al 30 de junio del 2025 el portafolio de deuda mostró una composición mayormente en monedas extranjeras, principalmente dólar estadounidense (63.7%), en Derecho Especial de Giro<sup>10</sup> (0.02%), en euro (1.2%) y otras monedas representan el 0.04%; el 35.0% restante es deuda denominada en moneda local (Ver gráfico 2).

**Gráfico 2: Deuda Pública del SPNF por Monedas**

En el portafolio de deuda pública, el tipo de acreedor con la tasa de interés promedio ponderada más baja son los organismos bilaterales (3.7%), mientras que los bonos externos presentan el mayor tiempo promedio madurez (TPM) del portafolio, colocándose en 13.3 años a junio de 2025. Esto se debe en gran medida a las tenencias de bonos soberanos con vencimiento a 36 años y por las operaciones de manejo de pasivos realizadas, tal como la de febrero 2025 (Ver tabla 3).



**Tabla 3: Tasa de Interés y Plazo Promedio de la Deuda Pública del SPNF**

Fuente de Financiamiento/ Tipo Acreedor	Porcentaje del Total de la Deuda (%)	Tasa de Interés Promedio Ponderada (%)	Madurez Promedio
<b>DEUDA EXTERNA</b>	<b>72.7</b>	<b>6.6</b>	<b>12.0</b>
Organismos Multilaterales	13.1	5.7	8.2
Bilaterales	3.6	3.7	7.4
<i>De los cuales:</i>			
Acuerdo Petrocaribe	0.1	1.0	5.1
Banca Comercial	0.1	4.0	4.3
Bonos	55.8	7.0	13.3
Suplidores	0.0	0.0	0.5
<b>DEUDA INTERNA</b>	<b>27.3</b>	<b>10.7</b>	<b>6.4</b>
Banca Comercial	0.2	8.1	2.3
Pesos	0.1	10.0	1.6
Dólares	0.1	6.7	2.8
Bonos	23.5	10.7	7.1
Pesos	21.0	11.2	6.7
Dólares	2.5	6.8	10.4
Bonos Recap	3.7	10.3	1.7
Pesos	3.7	10.3	1.7
<b>Deuda Pública SPNF</b>	<b>100.0</b>	<b>7.7</b>	<b>10.5</b>

Fuente: Dirección General de Crédito Público.

<sup>10</sup> Derecho Especial de Giro (SDR, por sus siglas en inglés) es una unidad de referencia de los préstamos del Fondo Monetario Internacional.

### **IIIb. Gestión de la Deuda Pública**

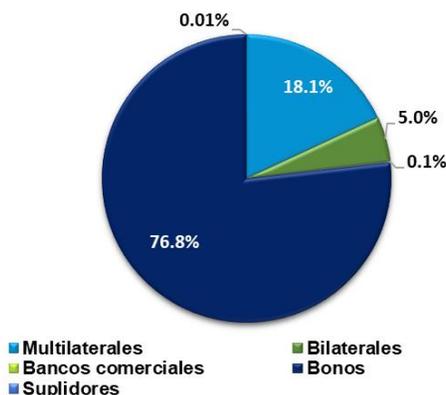
La Dirección General de Crédito Público tiene como objetivos principales en cuanto al manejo estratégico de la deuda, incrementar los plazos de los financiamientos obtenidos a modo de reducir el riesgo de refinanciamiento. De igual forma, se encuentra trabajando en estructurar el perfil de vencimiento de la deuda a modo de reducir las necesidades de financiamiento de los próximos años y así garantizar la sostenibilidad de la deuda pública. Esto se pretende lograr continuando con la ejecución de operaciones de manejo de pasivos, manteniendo una presencia activa en el mercado de capitales internacional, al igual que la diversificación de las fuentes de financiamiento.

## **IV. Deuda Externa**

Al 30 de junio de 2025, la deuda pública externa del SPNF totalizó US\$44,308.8 millones, equivalente a un 34.0% del PIB.

Del monto total de la deuda externa, el 23.1% correspondió a deuda contratada con acreedores oficiales, de los cuales los organismos multilaterales representaron el 18.1% y los bilaterales el 5.0%. La deuda con acreedores privados conformó el 76.9% de la deuda externa al cierre del segundo trimestre del 2025, la mayoría correspondiente a bonos (Ver gráfico 3).

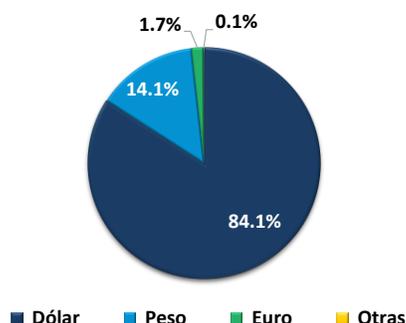
**Gráfico 3: Deuda Externa por Tipo de Acreedor**



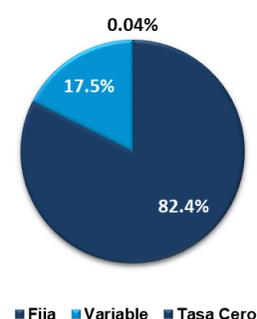
El portafolio de la deuda pública externa del SPNF al cierre del segundo trimestre del 2025 estaba compuesto por distintas monedas, principalmente por deuda en dólares estadounidenses (84.1%). El restante lo conforman deuda contratada en pesos dominicanos (14.2%) en los mercados de capital internacionales, euros (1.7%) y otras monedas representan (0.1%) (Ver Gráfico 4).

Del total de la deuda externa del sector público no financiero el 82.4% devengó intereses a tasa de interés fija, el 17.5% a tasa de interés variable y el restante 0.04% a tasa de interés “cero” (Ver Gráfico 5).

**Gráfico 4: Deuda Externa por Moneda**



**Gráfico 5: Deuda Externa por Tipo de Interés**



## **IVa. Desembolsos Externos**

Durante el trimestre abril-junio de 2025 se recibieron por parte de los acreedores externos, desembolsos por US\$457.4 millones de los cuales US\$57.4 millones fueron destinados al financiamiento de proyectos de inversión pública. Asimismo, US\$400.0 millones fueron desembolsos de apoyo presupuestario provenientes de multilaterales, bilaterales y emisión de bonos globales (Ver Tabla 4).

**Tabla 4: Desembolsos Externos Recibidos por el SPNF**  
Cifras preliminares en millones

Destino Financiamiento	En US\$		Total
	Ene - Mar	Abr - Jun	
<b>Total de desembolsos recibidos</b>	<b>3,030.8</b>	<b>457.4</b>	<b>3,488.2</b>
<b>Proyectos de Inversión</b>	<b>218.6</b>	<b>57.4</b>	<b>276.1</b>
<i>De los Cuales : Capitalizacine</i>	0.1	0.6	0.7
<b>Apoyo Presupuestario</b>	<b>2,812.2</b>	<b>400.0</b>	<b>3,212.2</b>
<i>Multilaterales</i>	229.3	400.0	629.3
<i>De los Cuales : Capitalizacine</i>	-	1.0	1.0
<i>Bilaterales</i>	-	-	-
<i>De los Cuales : Capitalizacine</i>	-	-	-
<i>Banca Comercial</i>	44.4	-	44.4
<i>Bonos Globales</i>	2,538.4	-	2,538.4
<i>De los Cuales : Capitalizacine</i>	4.1	-	4.1

Fuente: Dirección General de Crédito Público

Notas:

- 1) No se incluyen registros de desembolsos en negativo, producto de devoluciones regularmente por conclusión de proyectos.
- 2) No se incluyen las primas, intereses corridos o descuentos de las colocaciones de títulos del Ministerio de Hacienda.
- 3) Monto de bonos globales en febrero no considera monto emitido para recompra de bonos por USD\$2,473.54 millones en la operación de manejo de pasivos. Dicha operación está amparada en el artículo 10 de la Ley No. 90-24 sobre Emisión y Colocación de Valores de Deuda Pública.

## **IVb. Presupuesto y Ejecución del Servicio de Deuda Pública Externa 2025**

Al 30 de junio de 2025, el presupuesto vigente para el servicio de deuda externa del Gobierno Central ascendió a RD\$257,456.6 millones (US\$4,079.5 millones<sup>11</sup>), de los cuales RD\$78,977.2 millones (US\$1,251.4 millones) corresponden a pagos de principal mientras que RD\$178,479.4 (US\$2,828.1 millones) corresponden a pagos de intereses y comisiones.

Durante el período enero - junio 2025, el Gobierno Central devengó pagos de servicio de deuda externa por un monto equivalente a US\$2,470.2 millones. Por otra parte, los pagos efectivamente realizados en el período totalizaron US\$2,178.7 millones de los cuales, US\$857.7 millones correspondieron a pagos de principal, US\$1,299.2 millones a pagos de intereses y US\$21.8 millones a pagos de comisiones (Ver Tabla 5).

**Tabla 5: Servicio de Deuda Externa: Presupuestado vs. Ejecutado**  
Cifras preliminares en millones de dólares (US\$)

Servicio de Deuda Externa	Presupuesto	Devengado Ene - Jun	Pagado Ene - Jun	% Devengado al 30-Jun-2025	% Pagado al 30-Jun-2025
<b>Total de Servicio de Deuda Externa</b>	<b>4,079.5</b>	<b>2,470.2</b>	<b>2,178.7</b>	<b>60.6%</b>	<b>53.4%</b>
<i>Principal</i>	1,251.4	871.0	857.7	69.6%	68.5%
<i>Intereses</i>	2,804.5	1,577.1	1,299.2	56.2%	46.3%
<i>Comisiones</i>	23.6	22.0	21.8	93.5%	92.4%

**Notas:**

- 1) Incluye Efectivo y capitalizaciones.
- 2) El presupuesto presentado es el vigente al 30/06/2025.
- 3) El tipo de cambio considerado para el presupuesto es RD\$63.11 por dólar.

La diferencia entre el monto devengado y pagado se explica por el Art. 52 del Reglamento 630-06 de la Ley de Crédito Público, el cual estipula que el servicio de la deuda debe ser procesado con treinta (30) días de antelación a la fecha de vencimiento, de manera tal que parte del monto pagado durante el periodo incluye vencimientos que fueron devengados en diciembre 2024. Esto con la finalidad de asegurar que se efectúe a tiempo, y así evitar atrasos y cargos moratorios.

## **IVc. Nuevas Contrataciones Externas Aprobadas por el Congreso**

Las nuevas contrataciones de deuda externa<sup>12</sup> se dividen en aquellas consignadas para el financiamiento de proyectos de inversión pública y las de apoyo presupuestario. En la Ley núm. 80-24 del 05 de diciembre de 2024, que aprueba el “Presupuesto General del Estado” del año 2025 se estipularon nuevas contrataciones de deuda por un monto ascendente a US\$8,552.9 millones (ver Anexo II).

Durante el período abril-junio de 2025, el Congreso Nacional aprobó nuevas contrataciones por un monto de US\$275 millones. Las mismas fueron compuestas por el Programa de Apoyo a la Mejora de las Redes de Distribución Eléctrica, Proyecto de Saneamiento Universal de Localidades Costeras y Turísticas de la Republica Dominicana- Fase 1, Financiamiento Contingente para Emergencias por Desastres Naturales y de Salud Pública y el Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Salud para la Prevención y Gestión de Enfermedades Crónicas no Transmisibles.

<sup>11</sup> Calculado al tipo de cambio promedio de RD\$63.11 x dólar estadounidense.

<sup>12</sup> Las contrataciones hacen referencia a los contratos de préstamos firmados entre el acreedor y el Ministerio de Hacienda y Economía; las cuales quedan aprobadas una vez son ratificadas por el Congreso Nacional y promulgadas por el Poder Ejecutivo.

**Tabla 6: Nuevas Contrataciones  
Abril - Junio**

	Fecha de Aprobación	Acreedor	Tipo de Interés	Tasa/Margen	Moneda	Período de Gracia (Años)	Plazo (Años)	Total
<b>TOTAL CONTRATADO</b>								<b>275,000,000.00</b>
<b>Préstamos Contratados</b>								<b>275,000,000.00</b>
Programa de Apoyo a la Mejora de las Redes de Distribución Eléctrica	30-May-25	CAF	SOFR 6M + Margen	(4.41% + 2.00%) = 6.41%	USD	5.5	12.5	75,000,000.00
Proyecto de Saneamiento Universal en Localidades Costeras y Turísticas de la República Dominicana - Fase I	30-May-25	AECID	Tasa fija	2.00%	USD	5.5	19.5	50,000,000.00
Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Salud para la Prevención y Gestión de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles -ECNT- Diabetes y Enfermedades Cardiovasculares	30-May-25	BID	SOFR + Margen de fondeo + Margen de préstamos BID	(4.31% + 0.41% + 0.80%) = 5.52%	USD	5.5	19.5	50,000,000.00
Financiamiento Contingente para Emergencias por Desastres Naturales y de Salud Pública *	9-Jun-25	BID	SOFR + Margen de fondeo + Margen de préstamos BID	(4.31% + 0.41% + 0.80%) = 5.52%	USD	5.5	25	100,000,000.00

## IVd. Desempeño de los Bonos Soberanos Externos

**Tabla 7: Precios y Rendimientos Bonos Soberanos Externos**

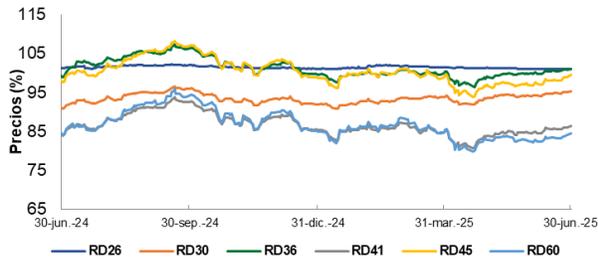
Bonos	Moneda	Cupón	Precio	ΔJun25-Mar25 (pbs)	ΔJun25-Jun24 (pbs)	Rendimiento	ΔJun25-Mar25 (pbs)	ΔJun25-Jun24 (pbs)
RD1 2026	USD	6.875%	101.050%	(45.00)	(38.80)	5.020%	(33.35)	(93.85)
RD1 2027	USD	8.625%	103.900%	85.00	11.90	6.279%	(14.30)	(36.75)
RD2 2027	USD	5.950%	101.150%	46.20	145.00	5.274%	(110.45)	(132.00)
RD1 2028	USD	6.000%	101.912%	99.00	241.20	5.410%	(43.35)	(79.25)
RD1 2029	USD	5.500%	99.800%	105.00	292.50	5.609%	(38.50)	(70.10)
RD1 2030	USD	4.500%	95.250%	145.00	381.25	5.785%	(39.65)	(60.20)
RD1 2031	USD	7.050%	105.070%	142.00	182.00	5.998%	(36.90)	(44.35)
RD1 2032	USD	4.875%	92.650%	131.30	265.00	6.202%	(22.35)	(22.55)
RD1 2033	USD	6.000%	99.200%	160.00	223.12	6.182%	(36.65)	(32.60)
RD1 2036	USD	6.600%	101.100%	120.00	135.00	6.495%	(24.25)	(13.10)
RD1 2037 *	USD	6.950%	102.200%	90.00	N/A	6.728%	(15.60)	N/A
RD1 2041	USD	5.300%	86.288%	157.50	100.62	6.773%	(19.05)	(8.70)
RD1 2044	USD	7.450%	105.113%	13.80	(20.00)	7.011%	2.45	11.73
RD1 2045	USD	6.850%	99.475%	53.75	82.50	6.946%	(4.60)	2.23
RD1 2048	USD	6.500%	94.900%	12.50	(28.75)	6.979%	(0.30)	6.67
RD1 2049	USD	6.400%	94.400%	52.50	36.87	6.950%	(8.75)	5.85
RD1 2055 *	USD	7.150%	100.400%	(35.00)	N/A	7.167%	6.75	N/A
RD1 2060	USD	5.875%	84.400%	(25.00)	(97.50)	7.032%	(4.30)	8.30
RD2 2026	DOP	9.750%	99.825%	(40.00)	(89.40)	9.391%	0.60	7.30
RD2 2033	DOP	13.625%	117.225%	(111.90)	(143.10)	10.300%	13.50	(2.60)
RD1 2035	DOP	11.250%	105.900%	(110.00)	71.20	9.999%	(14.90)	(40.10)
RD2 2036	DOP	10.750%	103.076%	(101.80)	363.60	10.279%	4.90	(14.00)
RD2 2037 *	DOP	10.500%	101.688%	(119.10)	N/A	10.260%	0.80	N/A

\* Bonos emitidos durante el 2025

Al 30 de junio del 2025, los bonos soberanos externos dominicanos denominados en dólares estadounidenses presentaron movimientos de precio mayormente al alza respecto al trimestre anterior. Sin embargo, los bonos RD12029, RD12030, RD12032, RD12033, RD12041, RD12045, RD12048, RD12049 y RD12060, estos de largo plazo, continuaron transándose a descuento, debido a sus cupones menos atractivos frente al contexto internacional actual. En particular, el bono RD12026 presentó una disminución en su precio respecto al trimestre previo, ya que su mayor atractivo en febrero estuvo influenciado por la recompra ejecutada durante ese período. En consecuencia, la mayoría de los títulos mostraron movimientos a la baja en sus rendimientos.

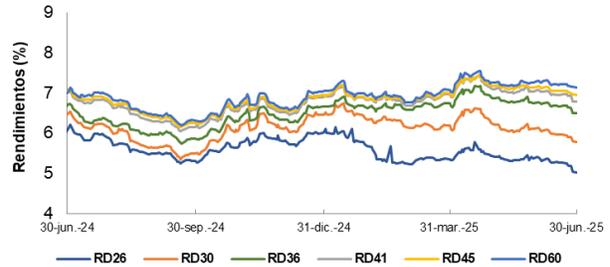
En cuanto a los precios de los bonos soberanos denominados en pesos dominicanos, se observaron movimientos a la baja en sus precios. Es importante destacar que los cálculos de variación del precio y rendimiento de los bonos emitidos durante este trimestre no presentan observaciones respecto a otras fechas comprendidas en la tabla debido a que los mismos se emitieron posterior a junio 2024 (Ver tabla 7).

**Gráfico 6: Evolución de los Precios (%)**



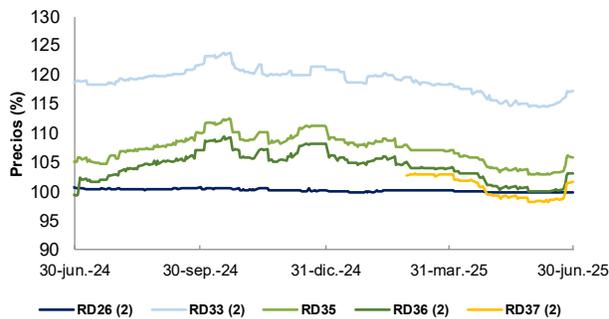
Fuente: JP Morgan.

**Gráfico 7: Evolución de los Rendimientos (%)**

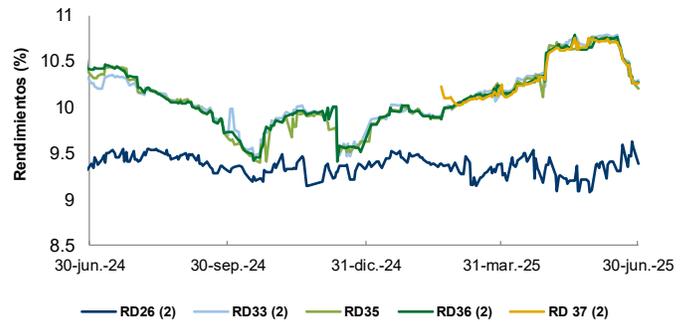


Fuente: JP Morgan.

**Gráfico 8: Evolución de Precios y Rendimientos de Bonos DOP (%)**

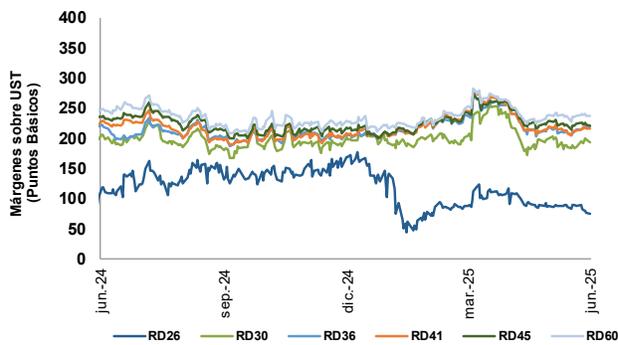


Fuente: JP Morgan.

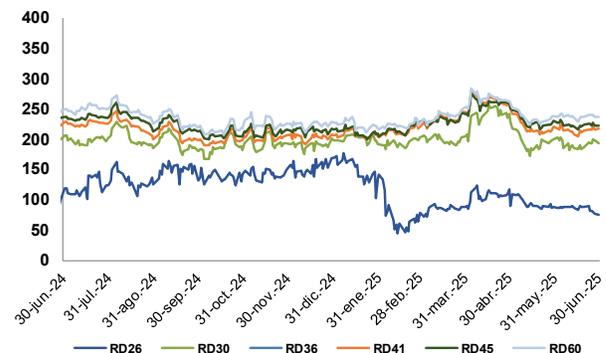


Fuente: JP Morgan.

**Gráfico 9: Evolución de los Márgenes de los Bonos Soberanos versus los Bonos UST (puntos básicos)**



Fuente: JP Morgan.



Fuente: JP Morgan.

## V. Deuda Interna

Al 30 de junio de 2025, la deuda interna del sector público no financiero totalizó RD\$986,599.5 millones (equivalentes a US\$16,645.5 millones), y la misma mostraba una composición de 86.0% en bonos del Ministerio de Hacienda y Economía (subasta y colocaciones directas), un 13.4% por deuda en bonos emitidos para la Recapitalización del Banco Central, y el restante 0.6% por deuda con instituciones financieras locales.

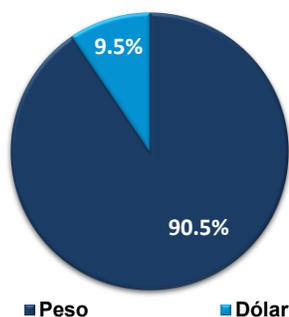
**Gráfico 10: Deuda Interna por Tipo de Acreedor**



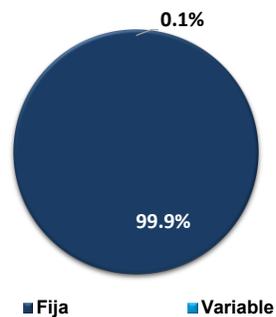
Del porcentaje de deuda interna con la banca comercial u otras instituciones financieras, el 10.5% correspondió a deuda directa contratada por el Gobierno Central representado por el Ministerio de Hacienda y Economía, mientras que el 89.5% restante pertenecía a préstamos contratados por otras instituciones del sector público no financiero (Ministerios y sus dependencias, instituciones públicas autónomas, empresas públicas no financieras y ayuntamientos municipales).

El portafolio de la deuda interna al cierre del segundo trimestre del 2025 estaba compuesto en un 90.5% por deuda en pesos dominicanos RD\$893,298.2 millones (US\$15,071.4 millones), mientras que el 9.5% restante, equivalente a RD\$93,301.3 millones se encontraba denominada en dólares estadounidenses (US\$1,574.1 millones) (Ver Gráfico 11).

**Gráfico 11: Deuda Interna por Moneda**



**Gráfico 12: Deuda Interna por Tipo de Interés**



Del total de la deuda interna del sector público no financiero, el 99.9% fue contratada a tasa de interés fija y el 0.1% a tasas de interés variable en el sistema financiero local (Ver Gráfico 12).

## **Va. Nuevas Contrataciones y Emisiones Internas**

En la Ley No. 80-24 de “*Presupuesto General del Estado*” para el 2025, se autorizó al Ministerio de Hacienda y Economía a la contratación de fuentes financieras internas por un monto de RD\$118,556.3 millones, los cuales podrían ser concertados con la banca comercial local o mediante colocación de bonos.

Durante el segundo trimestre del año 2025, el Ministerio de Hacienda y Economía no colocó bonos en el mercado local de capitales, ni se realizaron desembolsos provenientes de la banca comercial para el gobierno central.

Por otro lado, las instituciones del resto del sector público no financiero recibieron desembolsos por RD\$1,600.0 millones<sup>13</sup> conforme a lo notificado por las entidades financieras que otorgaron las facilidades (Ver Tabla 8).

**Tabla 8: Desembolsos Internos Recibidos por el SPNF**

Cifras preliminares en millones de pesos dominicanos (RD\$)

Fuente Interna	En RD\$		
	Ene - Mar	Abr - Jun	Total
<b>Desembolsos recibidos</b>	-	1,600	1,600
<i>Gobierno Central</i>	-	-	-
<i>Banca Comercial</i>	-	-	-
<i>Bonos Colocados</i>	-	-	-
<b>Resto Sector Público No Financiero</b>	-	1,600	1,600
<i>Banca Comercial</i>	-	1,600	1,600

## **Vb. Presupuesto y Ejecución del Servicio de Deuda Pública Interna 2025**

Al 30 de junio de 2025, el presupuesto vigente para el servicio de deuda interna a ser ejecutado por el Gobierno Central ascendió a RD\$130,524.8 millones (US\$2,068.2 millones)<sup>14</sup>, de los cuales RD\$10,525.5 millones (US\$166.8 millones) correspondían a pagos de principal y RD\$119,999.3 millones (US\$1,901.4 millones) para el pago de intereses y comisiones.

Durante el período enero - junio 2025 el Gobierno Central devengó pagos de servicio de deuda interna por un monto de RD\$54,866.4 millones. Por otra parte, los pagos efectivamente realizados en el período a la banca comercial local y a los tenedores de bonos internos totalizaron RD\$53,063.3 millones, de los cuales RD\$625.4 millones correspondieron a pagos de principal, RD\$52,392.8 millones a pagos de intereses y RD\$45.1 millones a pagos de comisiones.

<sup>13</sup> Dicho monto no se considera en las fuentes financieras establecidas en el Presupuesto General del Estado

<sup>14</sup> Calculado al tipo de cambio promedio de RD\$63.11 x dólar estadounidense-

### **Tabla 9: Servicio de la Deuda Interna del Gobierno Central Presupuestado vs. Pagado**

Cifras preliminares en millones de pesos dominicanos (RD\$)

Servicio de Deuda Interna	Presupuesto	Devengado Ene - Jun	Pagado Ene - Jun	% Devengado al 30-Jun-2025	% Pagado al 30-Jun-2025
<b>Total de Servicio de Deuda Interna</b>	<b>130,524.8</b>	<b>54,866.4</b>	<b>53,063.3</b>	<b>42.0%</b>	<b>40.7%</b>
Principal	10,525.5	726.5	625.4	6.9%	5.9%
Intereses	119,900.4	54,093.9	52,392.8	45.1%	43.7%
Comisiones	98.9	45.9	45.1	46.4%	45.6%

**Notas:**

1) El presupuesto presentado es el vigente al 30/06/2025.

2) No incluye transferencias corrientes para recapitalización del BCRD.

Por otra parte, el resto de las instituciones del sector público no financiero, durante el período abril-junio de 2025 realizaron pagos de principal a la banca comercial por RD\$2,759.7 millones y RD\$116.9 millones de intereses, de acuerdo con cifras suministradas por las entidades financieras que otorgaron las facilidades.

La diferencia entre el monto devengado y pagado se explica por el Art. 52 del Reglamento 630-06 de la Ley de Crédito Público, el cual estipula que el servicio de la deuda debe ser procesado con treinta (30) días de antelación a la fecha de vencimiento, de manera tal que parte del monto pagado durante el periodo incluye vencimientos que fueron devengados en diciembre 2024. Esto con la finalidad de asegurar que se efectúe a tiempo, y así evitar atrasos y cargos moratorios.

#### **Vc. Plan de Recapitalización del Banco Central**

Al 30 de junio de 2025, el monto en circulación de instrumentos destinados al Plan de Recapitalización del Banco Central asciende a RD\$132,361.9 millones (US\$2,233.2 millones), distribuidos en bonos con plazos de vencimientos de 3, 5 y 7 años.

En el “Presupuesto General del Estado” del año 2025 se contemplaron pagos por concepto del Plan de Recapitalización del Banco Central, por un monto de RD\$48,679.6 millones, de los cuales RD\$13,671.8 millones corresponden a intereses de los títulos emitidos y RD\$35,007.8 millones a transferencias directas. Durante el segundo trimestre del año 2025, se devengaron intereses por RD\$3,936.1 millones y se efectuaron pagos de intereses por RD\$4,690.2 millones.

Es importante resaltar que, de acuerdo con el artículo 11 del Reglamento de la Ley No. 167-07, estos instrumentos no son amortizables en efectivo, sino que se sustituyen, a su vencimiento, por nuevos instrumentos con características acordes con las condiciones vigentes en el mercado (plazos y tasas de interés). Luego de que el Banco Central sea capitalizado, el reembolso del capital se realizará con el superávit generado por el Banco Central en cada año.

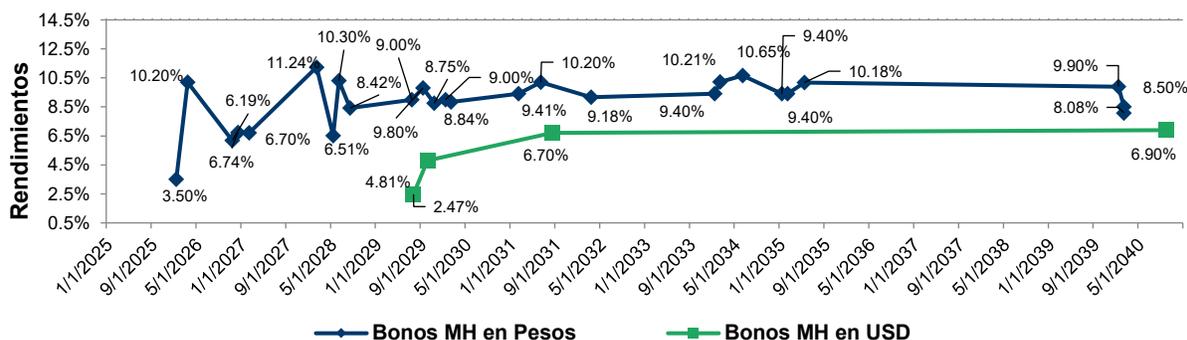
#### **Vd. Subasta de bonos**

Durante el período abril-junio de 2025 el Ministerio de Hacienda y Economía no colocó bonos en el mercado de capitales local.

#### **Ve. Desempeño de los Bonos Domésticos en el Mercado Secundario**

El Ministerio de Hacienda y Economía ha implementado diversas acciones para fomentar el crecimiento del mercado secundario de capitales domésticos, lo que ha resultado en la creación de una curva de rendimientos de referencia o “benchmark”.

**Gráfico 13: Curva de Rendimientos**



Fuente: CEVALDOM y Dirección General de Crédito Público.

**Tabla 10: Rendimientos Bonos Domésticos**

Bono	Cupón	Rendimiento	ΔJun25-Mar25 (pbs)	ΔJun25-Jun24 (pbs)
MH1-2026	10.380%	10.20%	4.8	0.8
MH2-2026	10.880%	3.50%	(59.8)	(66.2)
MH3-2026	11.000%	6.19%	(33.0)	(45.7)
MH4-2026	11.000%	6.74%	(3.9)	(16.5)
MH1-2027	11.250%	6.70%	(10.4)	(15.2)
MH1-2028	18.500%	11.24%	13.4	(5.3)
MH2-2028	13.500%	6.51%	0.0	68.0
MH3-2028	10.750%	8.42%	(5.7)	19.1
MH4-2028	8.000%	10.30%	13.0	37.9
MH1-2029	11.380%	9.00%	(15.0)	18.7
MH2-2029	10.750%	8.75%	(2.5)	(4.2)
MH3-2029	12.750%	9.80%	7.5	29.6
MH1-2030	10.380%	9.00%	2.5	(2.6)
MH1-2031	8.630%	10.20%	12.0	(6.0)
MH2-2031	10.250%	9.41%	(2.1)	N/A
MH1-2032	12.000%	9.18%	(2.4)	(30.8)
MH1-2034	11.500%	9.40%	2.5	(4.5)
MH2-2034	13.000%	10.65%	12.6	17.0
MH3-2034	13.625%	10.21%	7.4	10.4
MH1-2035	10.880%	9.40%	(2.0)	6.7
MH2-2035	10.500%	10.18%	7.8	N/A
MH1-2040	11.380%	9.90%	4.0	(1.6)
COV-2030	10.000%	8.84%	(0.6)	(3.1)
COV-2035	10.250%	9.40%	0.0	(2.5)
COV-2040	10.880%	8.50%	0.0	0.0
INF-2040	10.880%	8.08%	0.0	0.0
MHUS-2026	6.650%	2.47%	(14.4)	0.5
MHUS-2027	6.000%	4.81%	(12.5)	25.1
MHUS-2029	6.950%	6.70%	38.7	37.7
MHUS-2040	6.750%	6.90%	0.2	13.9

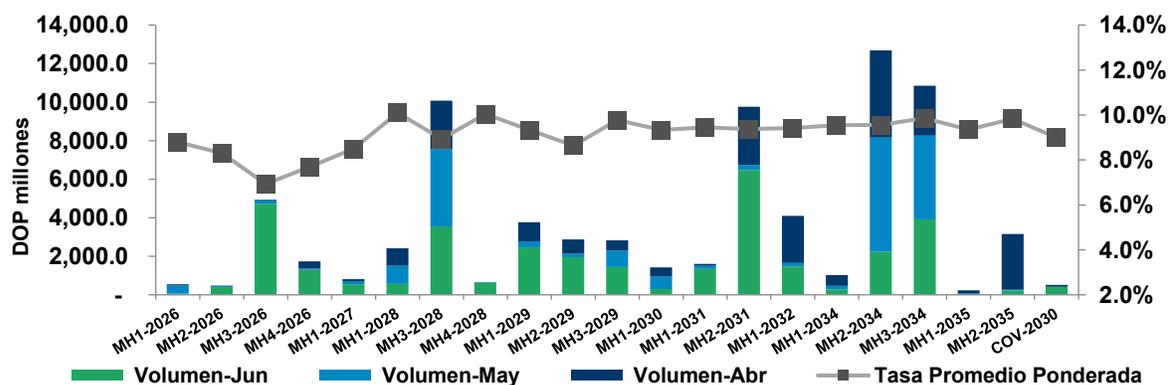
Durante el período abril–junio de 2025, los rendimientos exigidos por los inversionistas para los bonos del Ministerio de Hacienda y Economía en el mercado secundario mostraron movimientos mixtos respecto al trimestre anterior. En ese sentido, el bono MH2-2026 experimentó la mayor disminución en su rendimiento, con una reducción de 59.8 puntos básicos. Por otro lado, el bono MHUS-2029 registró el mayor aumento en rendimiento, con un incremento de 38.7 puntos básicos. Por su parte, los títulos MH2-2028, COV-2035, COV-2040 e INF-2040 se mantuvieron constantes (Ver Tabla 10).

Comparando con el mismo trimestre del año anterior, los rendimientos presentaron movimientos mixtos. El bono MH2-2028 presentó el mayor incremento en su rendimiento, con un aumento de 68.0 puntos básicos. Los títulos COV-2040 e INF-2040 se mantuvieron sin variación. El bono MH2-2026 experimentó la mayor reducción en rendimiento, con una disminución de 66.2 puntos básicos (Ver Tabla 10).

En cuanto a la liquidez del mercado secundario, estimada a través del número de transacciones durante el trimestre abril–junio de 2025, las series de instrumentos en pesos del Ministerio de Hacienda y Economía más líquidas fueron la MH2-2034 y la MH3-2034. La serie MH2-2034 registró transacciones por un monto de RD\$12,678.11 millones a una tasa promedio ponderada de 9.57%, lo que representa 343.3 puntos básicos por debajo del cupón emitido (13.000%). Por su parte, la serie MH3-2034 registró transacciones por RD\$10,854.4 millones a una tasa promedio ponderada de 9.86%, 376.96 puntos básicos inferior al cupón emitido (13.625%). El mayor volumen de transacciones se registró en el mes de junio, con operaciones por un monto de RD\$34,359.3 millones (Ver Gráfico 14).

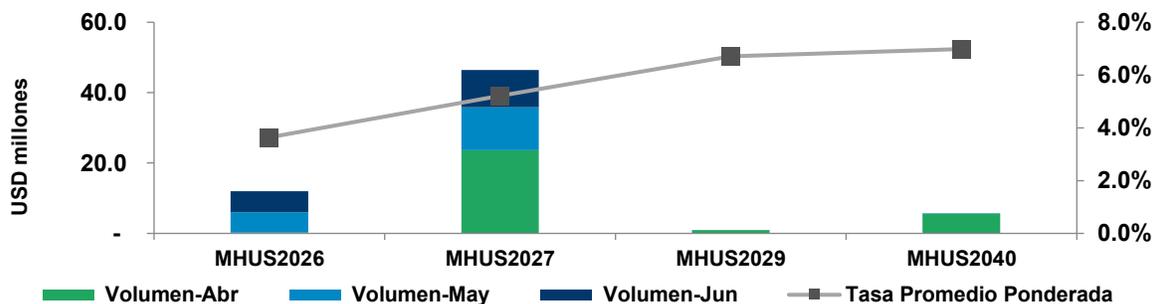
En el mismo período, se registraron transacciones en instrumentos denominados en dólares por un total de US\$65.0 millones, correspondientes a los bonos MHUS-2026, MHUS-2027, MHUS-2029 y MHUS-2040. El mayor volumen de operaciones se registró en el mes de abril, con un monto de US\$30.5 millones (Ver Gráfico 15).

**Gráfico 14: Transacciones en el Mercado Secundario DOP**



Fuente: CEVALDOM y Dirección General de Crédito Público.

**Gráfico 15: Transacciones en el Mercado Secundario USD**



Fuente: CEVALDOM y Dirección General de Crédito Público.

## **Vf. Situación de los Bonos Domésticos**

En relación a los títulos emitidos en el mercado local al 30 de junio de 2025, a continuación, se presenta la situación y residencia de los tenedores.

### **a) Ley No. 167-07 para la Recapitalización del Banco Central de la República Dominicana:**

El monto autorizado asciende a RD\$320,000.0 millones. Al cierre del segundo trimestre de 2025, el monto en circulación de instrumentos destinados al Plan de Recapitalización del Banco Central se mantuvo en RD\$132,361.9 millones, distribuidos en bonos con plazos de vencimientos a 3, 5 y 7 años.

**b) Ley No. 493-19: Bonos MH-USD2026.** Al 30 de junio de 2025, este título presenta un monto en circulación de US\$34.9 millones (equivalente a RD\$2,067.4 millones), tras la recompra de US\$565.1 millones realizada a través de una operación de manejo de pasivos. Del total restante, el 95.1% se encuentra en manos de residentes domésticos.

**c) Canje Operación de Manejo de Pasivos MH-US2029:** Al cierre de junio de 2025, el monto en circulación se mantuvo en US\$489.0 millones (equivalente a RD\$28,983.6 millones). El 99.9% de la tenencia del título se encuentra en manos de residentes domésticos.

**d) Ley No. 687-16 Subasta MH-USD2027:** Al 30 de junio de 2025, el monto en circulación se mantuvo en US\$95.0 millones (equivalentes a RD\$5,630.8), de los cuales el 98.6% se encuentra en manos de residentes domésticos.

**e) Ley No. 506-19 y modificaciones – MHUS2040:** Al 30 de junio de 2025, el monto en circulación de bonos en dólares emitidos a través de colocaciones directas MH-US2040 se mantuvo en US\$900.0 millones (equivalentes a RD\$53,344.1 millones), de los cuales el 99.9% se encuentra en manos de residentes domésticos.

**f) Bonos Colocados MHyE DOP:** Al 30 de junio de 2025, el monto en circulación de bonos subastados por el MHyE finalizó en RD\$758,431.3 millones, de los cuales el 95.5% se encuentra en manos de residentes domésticos.

**Tabla 11: Relación de Tenedores de Bonos según Residencia**  
**Situación al 30 de junio 2025**  
 Cifras en millones de pesos dominicanos (RD\$)

Leyes de Bonos	No. 167-07 RECAP BCRD	Colocaciones MH DOP	No. 687-16	No. 493-19	No. 493-19 - OMP Canje	No. 506-19 y Modificaciones - Colocación Directa USD
<b>Monto Autorizado</b>	RD\$ 320,000.0	RD\$ 1,109,421.7	US\$ 100.0	US\$ 600.0	US\$ 495.0	US\$ 900.0
<b>Total en Circulación</b>	RD\$ 132,361.9	RD\$ 758,431.3	US\$ 95.0	US\$ 34.9	US\$ 489.0	US\$ 900.0
<b>Residencia Doméstica</b>	RD\$ 114,137.9	RD\$ 723,943.9	US\$ 93.6	US\$ 33.2	US\$ 488.6	US\$ 898.7
Personas Físicas	RD\$ -	RD\$ 23,131.1	US\$ 2.9	US\$ 15.5	US\$ 1.5	US\$ 2.5
Personas Jurídicas	RD\$ 114,137.9	RD\$ 700,812.8	US\$ 90.8	US\$ 17.6	US\$ 487.0	US\$ 896.2
<b>Residencia Extranjera</b>	RD\$ 18,224.0	RD\$ 34,487.4	US\$ 1.4	US\$ 1.7	US\$ 0.4	US\$ 1.3
Personas Físicas	RD\$ -	RD\$ 3,584.0	US\$ 1.3	US\$ 1.7	US\$ 0.4	US\$ 1.3
Personas Jurídicas	RD\$ 18,224.0	RD\$ 30,903.4	US\$ 0.1	US\$ -	US\$ -	US\$ -

**Notas:**

Las leyes No. 687-16, No. 493-19, No. 493-19 OMP Canje y No. 506-19 y Modificaciones - Colocación Directa USD se encuentran denominadas en Dólares Americanos (US\$).

\* El Monto Autorizado de las colocaciones de MH DOP es equivalente al monto en circulación al final de Dic-24 más las Necesidades Brutas de Financiamiento de la Ley No. 80-24.

\* El Monto en circulación de Colocaciones de MH-DOP incluye las colocaciones directas de valores de deuda pública en pesos dominicanos según las Resoluciones No. 167-2020 y No. 217-2020.

\*\* La operación de conversión de crédito denominada en pesos dominicanos según el artículo 15 de la Ley 493-19 se realizó a través de la colocación de un título en dólares. El equivalente en dólares del monto autorizado es US\$633.0 millones utilizando el tipo de cambio estipulado en el Presupuesto Complementario 2019.

\*\*\* Las colocaciones directas en dólares bajo la Ley No. 506-19 y sus modificaciones se autorizaron bajo las resoluciones Núm. 185-2020, Núm. 186-2020 y 217-2020. Del monto autorizado de US\$900MM.

## VI. Deuda del Tesoro

En el “Presupuesto General del Estado” para el año 2025 se autorizó al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda y Economía, a colocar Letras del Tesoro o contratar otros medios de financiamiento de corto plazo, por un monto máximo de RD\$40,000.0 millones (US\$674.9 millones), dicho financiamiento debe ser cancelado antes de finalizar el ejercicio presupuestario 2025. Al 30 de junio de 2025, las líneas de crédito administradas por la Tesorería Nacional no presentan saldo adeudado.

## VII. Deuda Contingente

### Deuda Externa

**Sector Privado Garantizado:** Parte de la deuda externa contraída por el sector privado, en específico, deuda contratada por la institución privada FUNDAPEC está garantizada por el Gobierno Central. Al 30 de junio de 2025, la deuda de esta institución privada ascendió a US\$3.3 millones equivalentes a RD\$195.8 millones.

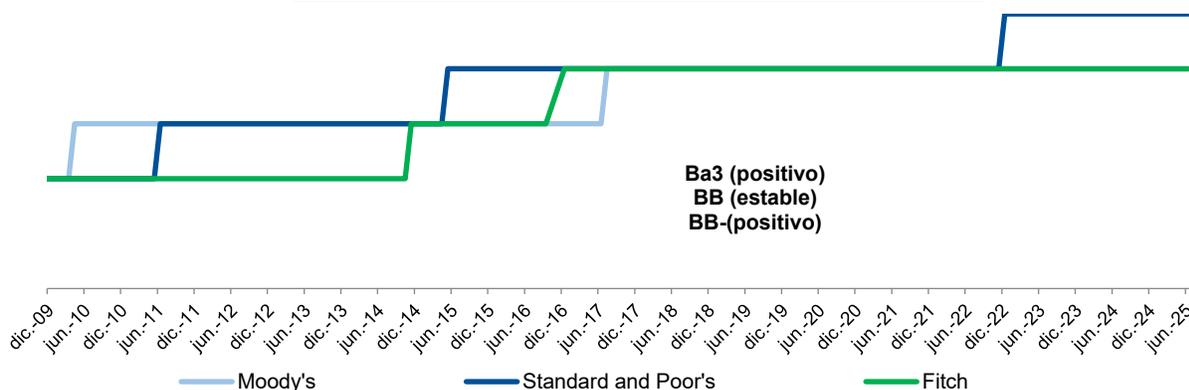
### Deuda Interna

- Ley No. 174-07:** Autoriza al Ministerio de Hacienda y Economía a suscribir un aval financiero para garantizar préstamos a las empresas de Zonas Francas con la banca comercial local por hasta RD\$1,200.0 millones. Del total autorizado, a la empresa Atlantic Manufacturing le fue otorgado un aval por US\$0.5 millones, el cual no ha sido ejecutado y por tanto la deuda no constituye una obligación del Estado Dominicano. Según las últimas informaciones suministradas por el acreedor, el monto adeudado asciende a US\$388,991.58 equivalentes a RD\$23,055,997.74.

## VIII. Calificación de Riesgo-País

La calificación de riesgo país en moneda extranjera de la República Dominicana se mantuvo en BB “estable” con la calificadora de riesgo Standard & Poor’s luego de que esta mejorara la calificación en diciembre 2022. De igual forma, Moody’s mantuvo la perspectiva de positivo en agosto de 2023 y mantuvo la calificación Ba3, por último, la calificadora Fitch aumentó nuestra perspectiva a positivo en noviembre 2023 y mantiene sin cambios la calificación en BB- (Ver Gráfico 17).

**Gráfico 16: Evolución de la Calificación de Riesgo-País**



Fuente: Agencias Calificadoras.

**Tabla 12: Relación de los Márgenes de Deuda EMBI y las Calificaciones Crediticias**  
Situación al 30 de junio del 2025

	EMBI* (Ptos. Base)			Calificaciones Crediticias**		
	Jun-25	Δ Jun25 - Mar25	Δ Jun25 - Jun24	S&P	Fitch	Moody's
<b>Global</b>	295	(23)	(49)			
<b>América Latina</b>	429	(41)	(80)			
<b>Chile</b>	118	(14)	(2)	A	A-	A2
<b>Uruguay</b>	86	(15)	6	BBB+	BBB	Baa1
<b>México</b>	287	(39)	(32)	BBB	BBB-	Baa2
<b>Perú</b>	154	(16)	1	BBB-	BBB	Baa1
<b>Panamá</b>	255	(48)	(5)	BBB-	BB+	Baa3
<b>Colombia</b>	349	(7)	44	BB	BB+	Baa3
<b>Brasil</b>	214	(18)	(6)	BB	BB	Ba1
<b>Costa Rica</b>	206	(20)	(7)	BB-	BB	Ba3
<b>Rep. Dominicana</b>	217	(17)	(0)	BB	BB-	Ba3
<b>Jamaica</b>	152	(33)	(14)	BB-	BB-u	B1
<b>El Salvador</b>	413	(51)	(338)	B-	B-	B3
<b>Argentina</b>	701	(118)	(754)	CCC	CCC+u	Caa3
<b>Ecuador</b>	814	(816)	(577)	B-	CCC+	Caa3
<b>Venezuela</b>	18,156	2,156	1,278	NR	WD	WR

\* El margen EMBI mide la diferencia entre el rendimiento de los bonos globales denominados en dólares emitidos por una economía específica y el bono correspondiente emitido por el Tesoro de Estados Unidos.

\*\* Las calificaciones escritas en letra roja se refieren a descensos respecto al trimestre anterior, las escritas en letra verde corresponden a mejorías, mientras que las escritas en negro se han mantenido sin modificación a lo largo del trimestre en cuestión.

En la Tabla 12 se muestra un comparativo de los márgenes por deuda pagados por los países con deuda listada en el índice EMBI (14 países latinoamericanos) y las calificaciones crediticias asignadas por parte de las agencias Standard & Poor’s, Fitch y Moody’s al 30 de junio del 2025.

Durante el período, Colombia experimentó una rebaja en su calificación crediticia por parte de las agencias Standard & Poor's (S&P) y Moody's, pasando a "BB" en S&P y a "Baa3" en Moody's. Esta situación ubica al país dos niveles por debajo del grado de inversión según el marco de S&P, y en el umbral más bajo del grado de inversión de Moody's. La decisión responde al deterioro de las finanzas públicas, impulsado por una disminución en los ingresos tributarios, un elevado nivel de deuda pública y limitaciones para reducir el gasto. Adicionalmente, el gobierno colombiano revisó al alza su meta de déficit fiscal para finales de 2025, pasando del 5.1% al 7.1% del PIB, lo que incrementa las presiones fiscales.

En contraste, Argentina registró una mejora en su calificación crediticia por parte de Fitch, alcanzando el nivel "CCC+u" (la letra "u" en Fitch denota una calificación no solicitada, lo que significa que la valoración fue iniciada por la propia entidad crediticia). Esta mejora refleja la implementación de un nuevo programa con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la significativa liberalización del mercado cambiario, factores que han fortalecido la liquidez externa y la sostenibilidad del programa de estabilización económica.

Por otro lado, las calificaciones de la República Dominicana se mantuvieron estables respecto al trimestre anterior (ver Tabla 12), sin embargo, tanto Moody's como Fitch han mantenido perspectivas positivas para la nación desde el último trimestre de 2023.

Comparado con el trimestre anterior, el margen EMBI de Latinoamérica disminuyó en 41 pbs, siendo los mayores movimientos liderados por Venezuela (2,156 pbs más), Ecuador (816 pbs menos) y Argentina (118 pbs menos). El margen dominicano reflejó una disminución de 17 pbs.



# ANEXOS

## Anexo la – Presupuesto y Ejecución de Desembolsos de Recursos Externos

Institución / Unidad Ejecutora	Acreedores	Presupuesto General 2025					Ejecución USD				Total Ejecutado Año
		Pesos (RD\$)	Dólares (US\$)	ENE - MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC	
<b>TOTAL RECURSOS EXTERNOS</b>		<b>106,214,130,000.00</b>	<b>1,683,000,000.00</b>	<b>3,030,790,785.50</b>	<b>426,630,300.00</b>	<b>19,939,907.00</b>	<b>10,876,911.82</b>	<b>457,447,118.82</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,488,237,904.32</b>
<b>Proyectos de Inversión</b>		<b>43,104,130,000.00</b>	<b>683,000,000.00</b>	<b>218,632,167.44</b>	<b>26,630,300.00</b>	<b>19,939,907.00</b>	<b>10,876,911.82</b>	<b>57,447,118.82</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>276,079,286.26</b>
De los Cuales : Intereses Capitalizados				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Apoyo Presupuestario</b>		<b>63,110,000,000.00</b>	<b>1,000,000,000.00</b>	<b>2,812,158,618.06</b>	<b>400,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>400,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,212,158,618.06</b>
Multilaterales				273,733,846.65	400,000,000.00	0.00	0.00	400,000,000.00	0.00	0.00	673,733,846.65
De los Cuales : Intereses Capitalizados				100,000.00	1,562,500.00	0.00	0.00	1,562,500.00	0.00	0.00	1,662,500.00
Bilaterales				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
De los Cuales : Intereses Capitalizados				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bonos Globales				2,538,424,771.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,538,424,771.41
De los Cuales : Intereses Capitalizados				4,134,874.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,134,874.26
<b>PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>43,104,130,000.00</b>	<b>683,000,000.00</b>	<b>218,632,167.44</b>	<b>26,630,300.00</b>	<b>19,939,907.00</b>	<b>10,876,911.82</b>	<b>57,447,118.82</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>276,079,286.26</b>
<b>Presidencia de la República</b>		<b>11,141,466,284.86</b>	<b>176,540,426.00</b>	<b>88,975,629.71</b>	<b>0.00</b>	<b>1,439,907.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,439,907.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>90,415,536.71</b>
Proyecto Resiliencia y Respuesta a Emergencia Banco Mundial	BIRF	226,591,784.86	3,590,426.00	0.00	0.00	1,439,907.00	0.00	1,439,907.00	0.00	0.00	1,439,907.00
Proyecto de Apoyo a la Consolidación de un Sistema de Protección Social Inclusivo en República Dominicana (SUPERATE)	BID	315,550,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyecto de apoyo a la implementación de las Estrategias del Programa Superate y el Fortalecimiento del Sistema de Protección Social-INSPIRE (SUPERATE)	BIRF	378,660,000.00	6,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro Ciudad Mujer	BID	12,622,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programa de Apoyo a la Agenda de Transparencia e Integridad en Rep. Dom (CGRD)	BID	94,665,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyecto de Apoyo al Programa Nacional de Viviendas Feliz	BIRF	15,777,500.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyecto Monorriel de Santiago de los Caballeros	BNP/CITI BANK	10,097,000,000.00	160,000,000.00	88,975,629.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	88,975,629.71
<b>Ministerio de Hacienda</b>		<b>480,768,898.97</b>	<b>7,617,951.00</b>	<b>2,447,484.25</b>	<b>900,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>900,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,347,484.25</b>
Mejora de la Eficacia de la Adm. Tributaria y del Control del Gasto Público	BID	2,874,479.37	45,547.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programa de Apoyo a la Agenda de Transparencia e Integridad en Rep. Dom	BID	441,770,000.00	7,000,000.00	2,447,484.25	900,000.00	0.00	0.00	900,000.00	0.00	0.00	3,347,484.25
Dirección General de Impuestos Internos /a		36,124,419.60	572,404.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejora de la Eficacia de la Adm. Tributaria y del Control del Gasto Público	BID	36,124,419.60	572,404.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Ministerio de Salud Pública</b>		<b>2,865,194,000.00</b>	<b>45,400,000.00</b>	<b>22,000,000.00</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>6,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>29,000,000.00</b>
Fortalecimiento Sector Salud	BIRF	315,550,000.00	5,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados /a		1,767,080,000.00	28,000,000.00	22,000,000.00	0.00	6,000,000.00	0.00	6,000,000.00	0.00	0.00	28,000,000.00
Proyecto Mejoramiento Agua Potable Moca y Gaspar Hernández	BIRF	378,660,000.00	8,000,000.00	0.00	0.00	6,000,000.00	0.00	6,000,000.00	0.00	0.00	8,000,000.00
Proyecto de Saneamiento Universal en Locales Costeras y Turísticas de la Rep. Dom - Fase 1	BID	1,388,420,000.00	22,000,000.00	22,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,000,000.00
Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo/a		782,564,000.00	12,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ampliación Acueducto Oriental, Barrera de Salinidad	CAF	782,564,000.00	12,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Ministerio de Agricultura</b>		<b>3,092,390,000.00</b>	<b>49,000,000.00</b>	<b>6,400,000.00</b>	<b>5,867,800.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,867,800.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>12,267,800.00</b>
Modernización y el Desarrollo de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria III	BID	757,320,000.00	12,000,000.00	0.00	5,867,800.00	0.00	0.00	5,867,800.00	0.00	0.00	5,867,800.00
Plan Sierra III	AFD	252,440,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Plan de apoyo y Financiamiento al Pequeño y Mediano Productor	BCIE	63,110,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programa de Financiación de Inversiones Sostenibles en Sector Agrícola	BID	1,615,616,000.00	25,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programa de Financiación de Inversiones Sostenibles en Sector Agrícola	AFD	403,904,000.00	6,400,000.00	6,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,400,000.00
<b>Ministerio de Obras Públicas</b>		<b>16,825,699,038.80</b>	<b>266,609,080.00</b>	<b>87,009,053.48</b>	<b>18,300,000.00</b>	<b>12,000,000.00</b>	<b>9,742,308.82</b>	<b>40,042,308.82</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>127,051,362.30</b>
Proyecto de Mejoramiento de Obras Públicas para Red. Riesgo Desastres-MOPC	BEI	410,215,000.00	6,500,000.00	0.00	0.00	0.00	5,925,000.00	5,925,000.00	0.00	0.00	5,925,000.00
Ampliación y Rehabilitación Puerto de Manzanillo, Fase I	BID	3,014,474,394.00	47,765,400.00	20,009,053.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,009,053.48
Proyecto de Mejoramiento de la Infraestructura Vial	BID	3,155,500,000.00	50,000,000.00	40,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000,000.00
Oficina para el Reordenamiento del Transporte /a		9,172,639,644.80	145,343,680.00	27,000,000.00	18,300,000.00	0.00	3,817,308.82	22,117,308.82	0.00	0.00	49,117,308.82
Ampliación Metro de Santo Domingo US\$ 110 MM	AFD	1,914,989,644.80	30,343,680.00	0.00	0.00	0.00	3,817,308.82	3,817,308.82	0.00	0.00	3,817,308.82
Ampliación línea 2C del Metro de Santo Domingo	BCIE	7,257,650,000.00	115,000,000.00	27,000,000.00	18,300,000.00	0.00	0.00	18,300,000.00	0.00	0.00	45,300,000.00
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)		1,072,870,000.00	17,000,000.00	0.00	0.00	12,000,000.00	0.00	12,000,000.00	0.00	0.00	12,000,000.00
Programa de Transformación Digital en la República Dominicana	BID	1,072,870,000.00	17,000,000.00	0.00	0.00	12,000,000.00	0.00	12,000,000.00	0.00	0.00	12,000,000.00
<b>Ministerio de Vivienda y Edificaciones (MIVED)</b>		<b>447,012,020.10</b>	<b>7,083,061.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Proyecto de Mejoramiento de Obras Públicas para Red. Riesgo Desastres	BEI	237,320,066.44	3,760,419.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyecto Fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud Pública de la República Dominicana	BIRF	209,691,953.66	3,322,642.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Ministerio de Turismo</b>		<b>1,170,195,023.39</b>	<b>18,542,150.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Turismo Sostenible Ciudad Colonial - Fase II	BID	1,135,980,000.00	18,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyecto de Gestión Costera Sostenible	BID	34,215,023.39	542,150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

## Anexo Ib – Presupuesto y Ejecución de Desembolsos de Recursos Externos (Cont.)

Institución / Unidad Ejecutora	Acreedores	Presupuesto General 2025		Ejecución USD							Total Ejecutado Año	
		Pesos (RD\$)	Dolares (US\$)	ENE - MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC		
<b>Ministerio de Medio Ambiente y Rec. Nat.</b>		<b>3,137,435,921.20</b>	<b>49,713,768.00</b>	<b>10,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>500,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>500,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10,500,000.00</b>
Proyecto para la Gestión Integral y Sostenible de los Residuos Sólidos en el Gran Santo Domingo	JICA			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyecto para la Gestión Integral y Sostenible de los Residuos Sólidos en el Gran Santo Domingo	BID	631,100,000.00	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos /a</b>		<b>2,506,335,921.20</b>	<b>39,713,768.00</b>	<b>10,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>500,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>500,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10,500,000.00</b>
Proyecto de Agricultura Resiliente y Gestión Integrada de Recursos Hídricos-INDRHI	BIRF	631,100,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00
Proyecto Construcción de las Obras Complementarias de la Presa Montegrande	BCIE	1,703,970,000.00	27,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programa de Modernización para el sector de Agua Potable y Saneamiento (APS)	BIRF	171,295,921.20	2,713,768.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
<b>Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo</b>		<b>648,093,450.47</b>	<b>10,269,267.00</b>	<b>1,100,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>334,603.00</b>	<b>334,603.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,434,603.00</b>
Proyecto Resiliencia y respuesta a la Emergencia	BIRF	105,567,252.50	1,672,750.00	0.00	0.00	0.00	334,603.00	334,603.00	0.00	0.00	0.00	334,603.00
Proyecto de Inclusión Productiva y Resiliencia de Familias Rurales Probes, Pro-Rural Inclusivo-	FIDA	204,097,314.64	3,233,993.00	1,100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,100,000.00
Proyecto de Apoyo al Desarrollo Económico Rural de la Juventud (Pro-Rural Joven)	FIDA	50,488,000.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programa de Modernización para el sector de Agua Potable y Saneamiento (APS)	BIRF	287,940,883.33	4,562,524.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Ministerio de Energía y Minas</b>		<b>2,704,542,802.77</b>	<b>42,854,426.00</b>	<b>600,000.00</b>	<b>562,500.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>562,500.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,162,500.00</b>
Administración de Obligaciones del Tesoro		2,704,542,802.77	42,854,426.00	600,000.00	562,500.00	0.00	0.00	562,500.00	0.00	0.00	0.00	1,162,500.00
Programa de Mejoramiento de los Sistemas Nacionales de Distribución	OFID	252,982,051.79	4,008,589.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programa de Mejoramiento de los Sistemas Nacionales de Distribución	OFID	107,685,602.76	1,706,316.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programa de Eficiencia Energética-A	BID	71,915,148.22	1,139,521.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00
Programa de Eficiencia Energética-B	JICA			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programa de Mejoramiento de Redes Media y Baja Tensión y Normalización de Clientes	BIRF			0.00	562,500.00	0.00	0.00	562,500.00	0.00	0.00	0.00	562,500.00
Programa de Expansión de Redes y Reducción de Pérdidas Técnicas Eléctricas en Distribución	BID	2,271,960,000.00	36,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Ministerio de Administración Pública</b>		<b>244,227,559.44</b>	<b>3,869,871.00</b>	<b>100,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>800,000.00</b>	<b>800,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>900,000.00</b>
Proyecto de Fortalecimiento del Servicio Civil de la República Dominicana	BID	157,775,000.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyecto de Apoyo a la Implementación al Plan de Reforma y Modernización del Estado	BIRF	86,452,559.44	1,369,871.00	100,000.00	0.00	0.00	800,000.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	900,000.00
<b>Ministerio de Trabajo</b>		<b>347,105,000.00</b>	<b>5,500,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Programa Sistema Flexible de Empleo (RD - TRABAJA)	BID	347,105,000.00	5,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>APOYO PRESUPUESTARIO</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,812,158,618.06</b>	<b>400,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>400,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,212,158,618.06</b>
<b>Organismos Multilaterales</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>273,733,846.65</b>	<b>400,000,000.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>400,000,000.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>673,733,846.65</b>
Programa de Desarrollo Agroforestal Sostenible	BID	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programa de Apoyo, Movilidad, Transporte Terrestre y Seguridad Vial en República Dominicana, Fase II	BID	0.00	0.00	200,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000,000.00
CAT DDO II	BIRF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyecto Monorriel de Santiago de los Caballeros	BNP/CITI BANK	0.00	0.00	44,396,318.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44,396,318.35
Proyecto de Apoyo al Programa Nacional de Viviendas Feliz	BIRF	0.00	0.00	11,079,085.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,079,085.30
Proyecto de Apoyo a la Consolidación de un Sistema de Protección Social Inclusivo en República Dominicana (SUPERATE)	BID	0.00	0.00	18,258,443.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,258,443.00
Programa de Modernización para el sector de Agua Potable y Saneamiento (APS)	BIRF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programa de Políticas de Desarrollo Sostenible, PBL CLIMA	BIRF	0.00	0.00	0.00	400,000,000.00	0.00	0.00	400,000,000.00	0.00	0.00	0.00	400,000,000.00
<b>Organismos Bilaterales</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Bonos Globales</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,538,424,771.41</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,538,424,771.41</b>
Colocación Bonos Globales	BANK NY-MELLON	0.00	0.00	1,536,422,862.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,536,422,862.45
Colocación Bonos Globales	BANK NY-MELLON	0.00	0.00	1,002,001,908.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,002,001,908.96

## Anexo II – Contrataciones de Deuda Externa Contempladas en el Presupuesto 2025<sup>15</sup>

Fuentes Financieras Externas	Contratación en Presupuesto 2025 (US\$)	Monto Contratado (US\$)	Unidad Ejecutora	Acreedor	Fecha Promulgación
<b>Total General</b>	<b>8,552,929,061</b>	<b>2,013,374,339</b>			
<b>Total de financiamientos destinados a Proyectos de Inversión</b>	<b>6,752,929,061</b>	<b>2,013,374,339</b>			
<b>Total de Contratos Aprobados</b>	-	-			
<b>Contratos Pendientes de Aprobación y/o Estructuración</b>	<b>6,752,929,061</b>	<b>2,013,374,339</b>			
1 Programa de Apoyo a la Mejora de las Redes de Distribución Eléctrica *	75,000,000	75,000,000	EDEs	CAF	30-May-25
2 Proyecto de Inclusión Productiva y Resiliencia de Familias Rurales Pobres, Pro-Rural Inclusivo	20,000,000		MEPYD y MA	AECID	
3 Proyecto Educación Tecnológica para la Industria 4.0	100,000,000		MESCYT e INFOTEP	MASHAV	
4 Proyecto para la Gestión Integral y Sostenible de los Residuos Sólidos en el Gran Santo Domingo *	110,000,000	110,000,000	MIMARENA y ASDN	BID / JICA / AECID	6-Oct-2023 (BID) 18-Dic-2024 (AECID) 20-Ene-2025 (JICA)
5 Proyecto de Acueducto Múltiple Región Suroeste (ASURO)	80,900,000		INAPA		
6 Proyecto de Ampliación de Acueducto Múltiple San Juan de la Maguana-Juan Herrera-Las Matas de Farfán, Provincia San Juan	84,500,000		INAPA	CAF	
7 Proyecto de Ampliación y Reforzamiento del Acueducto Múltiple Azua-Palmar de Ocoa	48,800,000		INAPA	MASHAV	
8 Proyecto de Saneamiento Universal en Localidades Costeras y Turísticas de la República Dominicana - Fase I *	200,000,000	190,000,000	INAPA	BID / AECID	17-Ago-23 (BID) 30-May-25 (AECID)
9 Programa de Abastecimiento de Ambulancias para el Sistema de Salud	30,000,000		MINPRE	BCIE	
10 Proyecto Construcción de Acueducto Múltiple Región Este	616,000,000		INAPA		
11 Proyecto Construcción de Alcantarillado Sanitario Bávaro – Punta Cana Región Este	200,000,000		INAPA		
12 Proyecto de Ampliación y Mejoramiento de la Red de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de la Población San Francisco de Macorís	85,000,000		INAPA		
13 Proyecto Construcción Alcantarillado Sanitario de Nagua, Prov. María Trinidad Sánchez	60,000,000		INAPA		
14 Proyecto Ampliación Alcantarillado Sanitario de Samaná, Prov. Samaná	40,000,000		INAPA		
15 Programa de Mejoramiento de Redes Media y baja Tension y Normalización de Clientes de las Empresas de Distribuidoras de electricidad a Nivel Nacional *	225,000,000	225,000,000	EDEs	BIRF	25-Nov-24
16 Proyecto Monoriel de Santiago de los Caballeros *	500,000,000	500,000,000	MINPRE a través de FITRAM	CITIBANK / BNP PARIBAS	17-Jan-25
17 Proyecto Ampliación Acueducto Múltiple Línea Noroeste (ALINDO)	393,000,000		INAPA		
18 Proyecto Construcción Acueducto Múltiple Palomino-Bohecho Padre de las Casas, Provincia San Juan y Azua	7,200,000		INAPA		
19 Proyecto Plan de Manejo de Cuenca del Río Yuna	267,000,000		INDRHI	BID / JICA	
20 Proyecto de Ampliación de la Capacidad de Transporte de la Línea 2 del Metro de Santo Domingo <sup>11</sup>	371,549,061	178,374,339	OPRET	AFD	
21 Proyecto Ampliación del Acueducto Oriental Barrera de Salinidad y Transferencia a Santo Domingo Norte *	35,000,000	35,000,000	CAASD	CAF	
22 Proyecto Mejoramiento del Financiamiento Agrícola para el Fortalecimiento de la Cadena de Valor Alimentaria <sup>12</sup>	70,000,000	70,000,000	MA	JICA	
23 Proyecto Plan Nacional de Conectividad y Transformación de Infraestructura Vial de la República Dominicana -PLANADOVIAL	600,000,000		MOPC	BCIE	
24 Proyecto Construcción Verja Perimetral Inteligente Frontera República Dominicana – Haití	239,980,000		MIDE	ISRAEL DISCOUNT BANK	
25 Proyecto Presurización del Sistema de Riego en el área de influencia del Canal José Joaquín Puello, Valle de San Juan, Fase I	34,000,000		INDRHI		
26 Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Puentes a Nivel Nacional	200,000,000	200,000,000	MOPC	BID	
27 Programa de Saneamiento Universal de Ciudades Costeras Turísticas de República Dominicana, Fase II	380,000,000	380,000,000	INAPA	BID	
28 Programa de Rehabilitación Agroforestal de las Plantaciones de Cacao Dominicanas -PRACAO-	100,000,000		MA	AFD	
29 Programa de Eficiencia Energética y Techos Solares para la República Dominicana	150,000,000		MEM	BIRF	
30 Proyecto Construcción de la Red de Alcantarillados en San Cristóbal	100,000,000		INAPA	AFD	
31 Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Salud para la Prevención y Gestión de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles -ECHT- Diabetes y Enfermedades Cardiovasculares *	50,000,000	50,000,000	MISPAS	BID	30-May-25
32 Proyecto Construcción del Alcantarillado Municipio San Juan	60,000,000		INAPA	CAF	
33 Proyecto Construcción del Canal Alto Mao, Provincia Valverde	250,000,000		INDRHI	CAF	
34 Proyecto Construcción del Tren Metropolitano de Santo Domingo, Provincia Santo Domingo	500,000,000		MINPRE a través de FITRAM		
35 Proyecto de gestión ambiental y resiliencia social frente al cambio climático en la Cuenca del Río Yaque del Sur	20,000,000		MMRNA	AFD	
36 Programa de Desarrollo Territorial Integral y Sostenible	100,000,000		MEPYD	BID	
37 Proyecto de inversión en la Transformación Industrial Verde y Resiliente de la República Dominicana	150,000,000		MICM	BIRF	
38 Proyecto de Implementación de la Política Nacional de Seguridad Vial	200,000,000		MOPC	BID	
<b>Total de financiamientos destinados a Apoyo Presupuestario</b>	<b>1,500,000,000</b>	-			
<b>Total de Contratos Aprobados</b>	-	-			
39 Apoyo presupuestario con la Banca Multilateral, Bilateral y/o Comercial					
<b>Contratos Pendientes de Aprobación y/o Estructuración</b>	-	-			
40 Apoyo presupuestario con la Banca Multilateral, Bilateral y/o Comercial					
<b>Total de Financiamientos para gestión de Riesgos por Desastres Naturales</b>	<b>300,000,000</b>	-			
<b>Total de Contratos Aprobados</b>	-	-			
41 Instrumento o Financiamiento Contingente de Gestión de Riesgos ante Desastres originados por Fenómenos Naturales					
<b>Contratos Pendientes de Aprobación y/o Estructuración</b>	-	-			
42 Instrumento o Financiamiento Contingente de Gestión de Riesgos ante Desastres originados por Fenómenos Naturales					

15 Las contrataciones hacen referencia a los contratos de préstamos firmados entre el acreedor y el Ministerio de Hacienda y Economía; las cuales quedan aprobadas una vez son ratificadas por el Congreso Nacional y promulgadas por el Poder Ejecutivo.

## Anexo III – Deuda del Sector Público No Financiero por Acreedores

FUENTE DE DEUDA/ACREEDOR	2021		2022		2023		2024*		Jun. 25*	
	US\$	%								
<b>DEUDA EXTERNA</b>										
<b>Acreedores Oficiales:</b>										
<b>Deuda Multilateral:</b>										
BID	3,986.4	12.0	3,966.3	10.9	4,196.1	10.8	4,208.3	10.3	4,309.0	9.7
Banco Mundial	1,184.3	3.6	1,174.4	3.2	1,527.9	3.9	1,929.5	4.7	2,354.2	5.3
CAF	110.8	0.3	412.6	1.1	435.1	1.1	442.6	1.1	433.8	1.0
FMI	668.2	2.0	635.3	1.7	480.4	1.2	155.6	0.4	-	-
Otros	492.3	1.5	484.5	1.3	889.8	2.3	889.6	2.2	912.3	2.1
<b>Total deuda multilateral</b>	<b>6,442.0</b>	<b>19.3</b>	<b>6,673.2</b>	<b>18.4</b>	<b>7,529.2</b>	<b>19.4</b>	<b>7,625.7</b>	<b>18.7</b>	<b>8,009.2</b>	<b>18.1</b>
<b>Deuda Bilateral:</b>										
Brasil	144.7	0.4	95.3	0.3	56.5	0.1	29.8	0.1	22.4	0.1
Estados Unidos	3.7	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-
España	245.3	0.7	191.3	0.5	161.4	0.4	136.3	0.3	133.3	0.3
Francia	1,048.44	3.14	994.2	2.7	1,215.1	3.1	1,308.5	3.2	1,341.6	3.0
<i>De los cuales AFD</i>	<i>984.1</i>	<i>3.0</i>	<i>945.1</i>	<i>2.6</i>	<i>1,171.4</i>	<i>3.0</i>	<i>1,271.1</i>	<i>3.1</i>	<i>1,301.6</i>	<i>2.9</i>
Japón	9.3	0.0	204.8	0.6	201.5	0.5	200.0	0.5	200.0	0.5
Venezuela	214.3	0.6	214.3	0.6	214.3	0.6	214.3	0.5	214.3	0.5
<i>De los cuales Acuerdo Petrocaribe-PDVSA <sup>1/</sup></i>	<i>54.3</i>	<i>0.2</i>	<i>54.3</i>	<i>0.1</i>	<i>54.3</i>	<i>0.1</i>	<i>54.3</i>	<i>0.1</i>	<i>54.3</i>	<i>0.1</i>
Otros países	321.5	1.0	294.6	0.8	254.6	0.7	229.6	0.6	309.9	0.7
<b>Total deuda bilateral</b>	<b>1,987.1</b>	<b>6.0</b>	<b>1,994.5</b>	<b>5.5</b>	<b>2,103.5</b>	<b>5.4</b>	<b>2,118.6</b>	<b>5.2</b>	<b>2,221.5</b>	<b>5.0</b>
<b>Total deuda oficial</b>	<b>8,429.2</b>	<b>25.3</b>	<b>8,667.8</b>	<b>23.8</b>	<b>9,632.7</b>	<b>24.8</b>	<b>9,744.3</b>	<b>23.9</b>	<b>10,230.7</b>	<b>23.1</b>
<b>Acreedores Privados:</b>										
Banca	-	-	-	-	-	-	-	-	47.9	0.1
Bonos	24,906.2	74.7	27,683.8	76.1	29,215.4	75.2	30,989.8	76.1	34,024.2	76.8
Suplidores	6.0	0.0	6.0	0.0	6.0	0.0	6.0	0.0	6.0	0.0
<b>Total deuda privada</b>	<b>24,912.2</b>	<b>74.7</b>	<b>27,689.8</b>	<b>76.2</b>	<b>29,221.4</b>	<b>75.2</b>	<b>30,995.7</b>	<b>76.1</b>	<b>34,078.1</b>	<b>76.9</b>
<b>Total deuda externa</b>	<b>33,341.3</b>	<b>100.0</b>	<b>36,357.6</b>	<b>100.0</b>	<b>38,854.1</b>	<b>100.0</b>	<b>40,740.0</b>	<b>100.0</b>	<b>44,308.8</b>	<b>100.0</b>
<b>DEUDA INTERNA</b>										
Bonos de Recap BCRD (Ley 167-07)	2,316.4	16.2	2,362.3	15.2	2,285.9	14.3	2,173.7	12.9	2,233.2	13.4
Bonos Emitidos MH	10,412.0	72.7	12,169.9	78.5	12,928.3	80.9	14,050.3	83.4	13,825.8	83.1
Título Canjeado <sup>2/</sup>	489.0	3.4	489.0	3.2	489.0	3.1	489.0	2.9	489.0	2.9
Bonos de CDEEE	500.0	3.5	102.9	0.7	-	-	-	-	-	-
Banca Comercial u Otras Instituciones Financieras <sup>3/</sup>	613.5	4.3	372.8	2.4	271.5	1.7	134.2	0.8	97.5	0.6
<b>Total deuda interna</b>	<b>14,330.9</b>	<b>100.0</b>	<b>15,496.9</b>	<b>100.0</b>	<b>15,974.7</b>	<b>100.0</b>	<b>16,847.2</b>	<b>100.0</b>	<b>16,645.5</b>	<b>100.0</b>
<b>RESUMEN</b>										
<b>Deuda Externa</b>	<b>33,341.3</b>	<b>69.9</b>	<b>36,357.6</b>	<b>70.1</b>	<b>38,854.1</b>	<b>70.9</b>	<b>40,740.0</b>	<b>70.7</b>	<b>44,308.8</b>	<b>72.7</b>
<b>% PIB</b>	<b>35.3</b>		<b>31.9</b>		<b>31.9</b>		<b>32.7</b>		<b>34.0</b>	
<b>Deuda Interna</b>	<b>14,330.9</b>	<b>30.1</b>	<b>15,496.9</b>	<b>29.9</b>	<b>15,974.7</b>	<b>29.1</b>	<b>16,847.2</b>	<b>29.3</b>	<b>16,645.5</b>	<b>27.3</b>
<b>% PIB</b>	<b>15.2</b>		<b>13.6</b>		<b>13.1</b>		<b>13.5</b>		<b>12.8</b>	
<b>Total Deuda Pública</b>	<b>47,672.2</b>	<b>100.0</b>	<b>51,854.5</b>	<b>100.0</b>	<b>54,828.8</b>	<b>100.0</b>	<b>57,587.2</b>	<b>100.0</b>	<b>60,954.3</b>	<b>100.0</b>
<b>Deuda/PIB <sup>4/</sup></b>	<b>50.4</b>		<b>45.5</b>		<b>45.1</b>		<b>46.2</b>		<b>46.8</b>	

### Notas

1) Al 30 de junio el balance total de deuda correspondiente a PDVSA asciende a US\$78.7 millones. Por otro parte, el Banco Central de Venezuela tiene un balance ascendente a US\$135.6 millones, por cesión de pagarés que realizó PDVSA, correspondientes al Acuerdo de Petrocaribe. Debido a las sanciones de la OFAC, hay US\$14.7 millones en intereses pendientes de pago.

2) Corresponde a canje de título.

3) Comprende deuda pública contratada con bancos comerciales, asociaciones de ahorros y préstamos, puestos de bolsa, fondos de inversión y demás acreedores privados.

4) PIB base 2007. Ratios de deuda/PIB actualizados de acuerdo a las cifras de PIB nominal revisadas por el Banco Central el 09 de junio del 2025. Estimación del PIB para el 2025 en base al crecimiento anual del PIB nominal consensuado entre el Banco Central, MEPyD y Ministerio de Hacienda.